

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible

AUTORIZACIONES DE QUEMA DE RESIDUOS AGRÍCOLAS EN ZONA DE IN-FLUENCIA FORESTAL 2021/2022 MEDIANTE SOLICITUD A TRAVÉS DEL REGIS-TRO ELECTRÓNICO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA:

DIRECCIÓN: https://juntadeandalucia.es/servicios/tramites/presentacion-documentos/peg.html

Una vez se acceda, hay que rellenar los datos del solicitante y en su caso, del representante.

En Documentación aportada, se adjuntará modelo de solicitud en formato PDF relleno y firmado.

Hay que seleccionar como destinatario la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y a continuación, la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Jaén.

Se enviará una solicitud por registro.

Dirección para descarga de instrucciones y modelo:

https://drive.google.com/drive/folders/1Nmm7JZJq-XA2B9wyZgSCRtl8aNsmoUXD?usp=sharing

INSTRUCCIONES PARA RELLENAR EL MODELO DE SOLICITUD:

-En caso de renovación de autorización, hay que aportar en el modelo el <u>número de Autorización</u>, el cual figura en la parte superior derecha de la autorización de anteriores años. Igualmente hay que rellenar el <u>DNI del interesado</u>, y <u>dirección de correo electrónico</u> (a la que se le adelantará la renovación de autorización firmada por la Administración que autoriza), <u>y modificaciones de parcelario si procede</u> en el apartado de observaciones. SE FIRMARÁ POR EL INTERESADO

-En caso de solicitud de autorización, hay que aportar en el modelo los datos personales del interesado: Nombre y apellidos, DNI, parcelas/s o referencia catastral donde se vayan a realizar las quemas, domicilio, y término municipal de dichas parcelas.

Igualmente hay que indicar <u>la dirección de correo electrónico</u> (a la que se le adelantará la autorización firmada por la Administración que autoriza). SE FIRMARÁ POR EL INTERESADO.

Se recuerda que tanto la Renovación como la Autorización no tienen validez mientras no esté firmada por la Administración que autoriza.

En caso de duda consultar a los Agentes de Medio Ambiente de la zona. TELÉFONOS:

